

En tota una trece díes del mes de diciembre  
Crie de mes y se acuerda que  
años Segundo el lunes que viene  
X m<sup>o</sup> de Diciembre de la año de  
siguiente Casas en su nombre de  
Don su r<sup>o</sup> y Casas en su cargo de  
nacimientos de los dominios don  
y de la casa de los barrios de aldeas  
mayor - Don <sup>r</sup> y sacaria a que  
mayor = <sup>r</sup> y sacaria a Alonso <sup>r</sup> y  
en su nombre de su cargo de  
Dexio David = <sup>r</sup> y sacaria a que  
fue el maestro de escuelas en la villa de  
Danday sin juntas como tae concesion de  
Daro en la villa